



EXPTE. D- 2740 /15-16



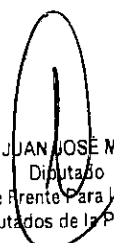
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE RESOLUCION**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos  
Aires**

**RESUELVE**

Declarar de Interés Legislativo los actos en conmemoración del “**25° Aniversario del Centro de Formación Profesional N° 401**” del partido de Berazategui, que se celebrará el próximo 23 de octubre.

  
Dr. JUAN JOSÉ MUSSI  
Diputado  
Bloque Frente Para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



### **FUNDAMENTOS**


El Centro de Formación Profesional N° 401 nació en Berazategui el 26 de octubre de 1990 por un convenio entre la Dirección General de Cultura y Educación y el Obispado de Quilmes, disolviéndose dicho vínculo por decisión de este último, el 26 de enero de 2008. En octubre de ese año se hace entrega de la llave del nuevo servicio a la Sra. María Olga Rivelli, directora de la Institución, ubicada en calle 150 y 46 del Barrio Bustillo de la localidad de Plátanos Berazategui.

A requerimiento de distintos grupos sociales, en lo referente a la formación de mano de obra calificada, se comienza con el dictado de especialidades que atiendan otras demandas en: Electricidad, Gastronomía, Costura, Administración, Informática, Electrónica, Carpintería y Agropecuarias. Transcurrido el tiempo, y ante necesidades de formar en nuevas competencias surgen ofertas educativas tales como: Electricidad Industrial, Costura Industrial y Gasista de 3ra y 2da categoría y cultura del trabajo.

Ante la expansión en la demanda se abrieron cursos fuera de la sede permitiendo el crecimiento social a partir de la atención a jóvenes y adultos desde la formación en competencias laborales.

Luego de 23 años de labor constante cuentan con una sede propia ubicada en la calle 134 y 52 del Barrio Marítimo de la localidad de Hudson Berazategui

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores que acompañen esta iniciativa con el voto favorable.

  
Dr. JUAN JOSÉ BUSSI  
Diputado  
Bloque Frente Para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.